



energia@fte-energia.org
www.fte-energia.org

frente de trabajadores de la energía

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Boletín de prensa

v8. n010

16 enero 2008

El Consejo Coordinador Empresarial miente

Comparación basada en la privatización

Con base en el estudio *Pemex y Petrobrás: un análisis comparativo*, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) asegura que Pemex requiere de una administración basada en criterios de eficiencia y rentabilidad, así como una política energética “previsora” que permita la participación de capitales privados, nacionales y extranjeros, como ocurrió con Petrobrás.

El empresariado mexicano no oculta sus propósitos privatizadores ni su oportunismo. Gobierno y empresarios han tomado a Petrobrás como el modelo a seguir y, ante la falta de argumentos sólidos adornan el discurso con verdades a medias.

Según el CCE la principal diferencia de Pemex con Petrobrás es que la administración de ésta se basa en criterios de eficiencia y rentabilidad por su carácter de empresa abierta a la inversión privada nacional o extranjera.

Esas razones son simplistas e imprecisas. ¿Acaso Pemex no es una empresa eficiente y rentable? Lo es y más que Petrobrás. Pemex como entidad pública produce y exporta petróleo crudo en mayores volúmenes que Petrobrás; los ingresos de Pemex también son superiores a Petrobrás.

La rentabilidad de Pemex y Petrobras

En diciembre de 2007, Petrobrás produjo en Brasil 2 millones 143 mil 218 barriles diarios de petróleo crudo. La producción de Petrobrás, dentro y fuera de Brasil, fue de 2 millones 367 mil 94 barriles diarios. Esto incluye la producción de Petrobrás en Brasil, Argentina, Colombia, Bolivia, Perú, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos y Angola. Fuera de Brasil, Petrobrás produjo apenas 223 mil 876 barriles diarios. Aún con intervención transnacional, la producción de Petrobrás es inferior a Pemex.

En noviembre de 2007, Pemex había producido un promedio de 3 millones 490 mil barriles diarios de hidrocarburos líquidos, siendo 3 millones 94 mil de petróleo crudo. Las exportaciones, en esa fecha, fueron de 1 millón 871 mil barriles diarios de petróleo crudo. El valor de las exportaciones de crudo en ese mes fueron de 4 mil 494 millones de dólares y el total acumulado en el año llegó a 34 mil 237 millones de dólares. Además, debe considerar el valor producido por Pemex debido a las ventas internas. En noviembre de 2007, éstas alcanzaron un valor de 476 millones 544 mil pesos.

El volumen de producción de Petrobrás es del orden del volumen de EXPORTACION de Pemex. Solo por exportaciones, a los altos petroprecios, la utilidad obtenida por Pemex es, claramente, mayor. Si se consideran las ventas internas, Pemex está en mejor posición que Petrobrás, siendo empresa pública y SIN necesidad de ser privatizada.

¿En dónde está la mayor rentabilidad y eficiencia de Petrobras? ¿Dónde está la mayor generación de utilidades? Estas, por lo demás, se distribuyen entre los accionistas de Petrobras, es decir, el Estado

brasileño y los capitalistas extranjeros; la renta petrolera brasileña que produce Petrobrás no es para el pueblo brasileño, si siquiera para el propio Estado.

Pemex produce altas utilidades, mayores a Petrobrás y, la mayor proporción de sus ingresos los recibe el Estado mexicano vía impuestos y derechos. La renta petrolera obtenida no se destina al desarrollo social pero eso, no es por la irentabilidad de Pemex sino por la política petrolera oficial antinacional y corrupta.

Petrobrás destina un mayor gasto en inversión que Pemex. Eso es cierto. Pero esto se debe a que el gobierno mexicano le impide a Pemex realizar inversiones propias. Esta falta de inversiones no es porque Pemex no genere recursos, sino porque el Estado se los sustrae en proporción mayoritaria obligándola a endeudarse hasta límites absurdos por la vía de los Pidiregas.

Productividad aparente, la ganancia es elevadísima

La productividad de Petrobrás, según el CCE es de 34.7 barriles por trabajador y la de Pemex es de 20.7. Se desconoce como se hizo el cálculo pero Pemex produjo en noviembre de 2007, 3 millones 490 mil barriles diarios de hidrocarburos con una plantilla aproximada de menos de 100 mil trabajadores. Eso indica que la “productividad” es de 34.9 barriles por trabajador, mayor a la de Petrobrás.

Pero esa medida de la productividad es engañosa porque no todos los trabajadores, sino un número mucho menor, participan en las actividades de extracción del crudo.

Independientemente, los salarios, del nivel que sean, no determinan ninguna productividad. El CCE oculta que en el gasto corriente de operación, los salarios tienen la menor contribución en los costos de operación. Más aún, parecen ignorar que el costo de extracción del petróleo crudo mexicano es apenas de 4.29 dólares por barril mientras que el barril de exportación se cotiza actualmente en más de 80 dólares. Solamente la exportación de crudo le otorga a Pemex un nivel de ganancia muy elevada.

Lo más importante es que, el costo de extracción no es el mismo que el costo de producción porque, el petróleo NO le cuesta NADA ni a Pemex ni a Petrobrás. El petróleo crudo y el gas natural asociado son recursos naturales, cuya propiedad no es de Pemex ni de Petrobrás sino de la nación mexicana o brasileña. El Estado (mexicano o brasileño) se apropia los recursos naturales (en nombre de la nación) pero la propiedad NO es del Estado ni mucho menos de los inversionistas privados. Estos se apropian de lo que no es suyo.

Ruptura del Pacto político

El CCE repite el discurso privatizador del gobierno federal. Toman como modelo a Petrobras a la que consideran una empresa parcialmente pública de participación privada nacional y extranjera. El CCE finge ignorar que la política petrolera que sigue Petrobrás es la de una transnacional imperialista, no es una política en beneficio del pueblo brasileño.

Plantear ese modelo para que Pemex se convierta en una empresa “parcialmente pública” implica la privatización de la paraestatal mexicana. Eso supondría modificar el artículo 27 constitucional en materia de hidrocarburos. La Constitución NO es una ley, es un pacto político de la nación mexicana. Las leyes secundarias se derivan de lo dispuesto por la Constitución y es elemental que ninguna ley secundaria puede estar por encima de la Constitución ni contravenirla.

El CCE promueve la ruptura del pacto constitucional. De hecho, la legalidad constitucional está rora porque, desde hace 12 años se lleva acabo un proceso de privatización petrolera furtiva. Pemex No es ineficiente ni carece de rentabilidad, a pesar de la enorme corrupción que existe, lo que ocurre es que incumple sus funciones constitucionales.

El CCE, socio menor de las transnacionales

La reforma energética que apoya el CCE es plenamente anticonstitucional. Las modificaciones a la legislación petrolera que pretende el PAN y el PRI son ilegales por inconstitucionales.

El CCE sigue fiel a la tradición de la burguesía mexicana subordinada al capital extranjero. La privatización que promueve, además de antinacional, le otorgaría un papel secundario al nivel de socios menores, prestanombres o subcontratistas.

Si Pemex carece de alta tecnología para la exploración y explotación de crudo en aguas profundas, el empresariado mexicano está más débil. Pemex NO tiene esa tecnología porque no ha querido desarrollarla, el Instituto Mexicano del Petróleo ha sido relegado e incumple sus funciones estratégicas.

Pero el sector privado mexicano está peor, no existe ninguna capacidad tecnológica ni menos interés para auspiciar el desarrollo nacional. Si el grupo Carso de Carlos Slim interviene en la perforación de pozos y producción de petróleo crudo y gas asociado en las aguas del Golfo de México es por razones políticas no por razones de tecnología. Slim posee suficiente dinero para construir plataformas petroleras marinas pero carece de facultades para realizar la perforación de pozos y producción de hidrocarburos. Eso es anticonstitucional.

De manera que el CCE traiciona a la nación al promover una reforma energética que significaría la entrega de los recursos energéticos de los mexicanos al capital extranjero.

Se necesita una política petrolera diferente

Lo que Pemex necesita es una política petrolera independiente. Pemex no debe seguir siendo una empresa dedicada a la sola extracción y exportación de petróleo crudo sino procesar a éste para satisfacer la creciente demanda nacional de productos petrolíferos y petroquímicos. Pemex DEBE realizar inversiones propias, por administración directa, a partir de los propios y cuantiosos recursos que genera.

La política del Estado mexicano respecto de Pemex debe ser cambiada radicalmente. Es totalmente improcedente que Pemex cada vez produzca más y carezca de recursos para lo elemental. La Ley de Derechos debe ser modificada para permitirle a Pemex realizar su programa de obras y expansión. Por lo demás, la renta petrolera debe orientarse al desarrollo social de la nación, verdadera propietaria de los recursos naturales energéticos.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México